

Convocatoria 3 plazas Técnico Prevención Riesgos Laborales para su cobertura mediante Comisión de Servicios

- Zona de Canarias: Sede en Las Palmas
- Zona Levante: Sede en Valencia
- Zona Castilla la Mancha y Extremadura: Sede en Ocaña
- **Se percibirán las retribuciones por el puesto desempeñado**
- Nivel 26
- Requisitos:
 - Titulación universitaria de primer o segundo ciclo
 - Titulación o capacitación para desempeñar funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales.
- Plazo de solicitud **hasta el 30 de noviembre**

Picassent, 21 de noviembre de 2018



O F I C I O

S/REF.

N/REF. MLVL

FECHA 20 de noviembre de 2018

ASUNTO:

DESTINATARIO:

**A TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y
UNIDADES SERVICIOS CENTRALES
OATPFE**

OFERTA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA SU COBERTURA MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS POR EL ARTÍCULO 64 DEL REAL DECRETO 364/95 EN LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

1º PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS:

1.1.- TÉCNICO/TÉCNICA DE PREVENCIÓN A DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA – ZONA CANARIAS.

NIVEL: 26.

GRUPOS: A1/A2.

SEDE: RPT DE LAS PALMAS.

Complemento específico: 14.526,96 euros anuales.

1.2.- TÉCNICO/TÉCNICA DE PREVENCIÓN A DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA – ZONA CASTILLA –LA MANCHA Y EXTREMADURA.

NIVEL: 26.

GRUPOS: A1/A2.

SEDE: RPT DE OCAÑA II.

Complemento específico: 14.526,96 euros anuales.

1.3.- TÉCNICO/TÉCNICA DE PREVENCIÓN A DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA – ZONA LEVANTE (CC.AA DE VALENCIA, MURCIA Y BALEARES.

NIVEL 26.

GRUPOS: A1/A2.

SEDE: RPT DE VALENCIA.

Complemento Específico: 14.526,96 euros anuales.

2º REQUISITOS PARA SU DESEMPEÑO.

- Titulación académica: titulación universitaria de primer o segundo ciclo (clave 3A009 en RPT)
- Titulación o capacitación para desempeñar funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales, según el artículo 37.2 del Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por R.D. 39/97(clave TPS en RPT).
- Movilidad geográfica (clave M.G. en RPT)

FUNCIONARIOS SOLICITANTES: Pueden participar los todos funcionarios destinados en cualquiera de las Unidades de Instituciones Penitenciarias (servicios centrales y periféricos tanto de la Secretaría General de Instituciones

CORREO ELECTRONICO

servicio.planificacion@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 48 01
FAX:91 335 40 60

Penitenciarias como de la Entidad de Derecho Público de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo).CONVOCATORIA PUBLICADA en la Web oficial de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (intranet- Subdirección General de Recursos Humanos- oferta de plazas)

PLAZO: Las solicitudes, acompañadas del Curriculum Vitae, podrán ser presentadas hasta el día 30 de noviembre de 2018 incluido.

REMISIÓN: Las instancias de los funcionarios solicitantes serán remitidas, al finalizar su plazo de presentación, desde donde se hayan formalizado, bien por las Direcciones de los Centros Penitenciarios (servicios periféricos) o bien por las Unidades que se determinen en las distintas Subdirecciones Generales (servicios centrales), al Servicio de Planificación de la Jefatura de Área de Ordenación de Recursos Humanos de la Subdirección General de Recursos Humanos.

La resolución de la presente convocatoria donde figurarán los funcionarios a los que se les concede la comisión de servicios solicitada, se hará pública en los tabloneros de anuncios de los Centros (servicios periféricos) o Unidades (servicios centrales) donde haya habido funcionarios solicitantes.

Madrid, 20 de noviembre de 2018
EL SUBDIRECTOR GENERAL

Joaquín Eugenio Arribas López